

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

SALTA, 09 de Agosto de 2006

537/06

Expte. N° 14.034/02

VISTO:

La Resolución CS N° 064/03 por la cual se designa a la Dra. Gladis Graciela Romero de Passamai en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura Física I de la Carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1903/06, la Dra. Gladis Graciela Romero de Passamai eleva la renuncia al cargo a partir del 1° de agosto del corriente año;

Que la Comisión Interescuela ha tomado conocimiento de la renuncia, como asimismo transmite lo expresado por la Escuela de Ingeniería Química referido al reconocimiento al desempeño de la Dra. Gladis Graciela Romero de Passamai;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

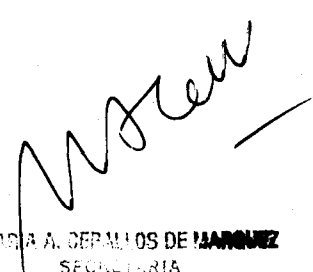
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 02 de agosto de 2006)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, aceptar la renuncia presentada por la Dra. Gladis Graciela ROMERO de PASSAMAI, al cargo de Profesor Regular en la categoría de ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA en la asignatura Física I de la carrera de Ingeniería Química, a partir del 01 de Agosto de 2006.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Escuela de Ingeniería Química, Dra. Gladis Graciela ROMERO de PASSAMAI, División Personal y siga al Consejo Superior a sus efectos.

DNG

  
Ing. MARÍA A. DEVALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. HECTOR JOSE SOLA ALORNA  
V. C. 1010  
FACULTAD DE INGENIERIA